



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4972, 5008,  
5032 y 5139-D-15  
OD 2623

Buenos Aires, 12 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la aprobación efectuada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de la resolución A/RES/69/319 denominada "Principios básicos y soberanos para los procesos de reestructuración de deuda soberana". Manifiestar su reconocimiento al logro diplomático de la República Argentina y agradecer el apoyo brindado por la amplia mayoría de los Estados miembros de la ONU, en especial al Grupo de los 77 más China.

Dios guarde a la señora Presidenta.

